



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/C.2/1999/2/Add.7
14 de enero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
Período de sesiones de 1999

EXAMEN DE LOS INFORMES CUADRIENALES PRESENTADOS POR LAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES DE CARÁCTER
CONSULTIVO GENERAL Y ESPECIAL

Informes cuadriennales, 1994 a 1997, presentados por conducto del
Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del
Consejo Económico y social

Nota del Secretario General

Adición

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Sisterhood Is Global Institute	2
2. Liga Howard para la Reforma Penal	4
3. Defensores de los Derechos Humanos	6
4. Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos	8
5. Asociación Indígena Mundial	11
6. Instituto de Cooperación Económica Internacional y Desarrollo	14
7. Instituto de Asuntos Culturales (Internacional)	19
8. Instituto de Auditores Internos	20
9. Comité Interafricano sobre prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y los niños	22
10. Unión Interamericana para la vivienda	25
11. Instituto Interamericano de Estadística	28

1. SISTERHOOD IS GLOBAL INSTITUTE

(Entidad de carácter consultivo especial)

Propósitos y objetivos

Sisterhood is Global Institute (SIGI) es una organización internacional no gubernamental que trata de profundizar la comprensión de los derechos humanos de la mujer a nivel local, nacional, regional y mundial, y lucha por fortalecer la capacidad de la mujer para el ejercicio de sus derechos. Los objetivos principales de SIGI consisten en informar a la mujer acerca de sus derechos fundamentales consagrados en convenciones internacionales de derechos humanos y en potenciarla para la realización de esos derechos; aumentar la comprensión general y la preocupación por los abusos cometidos contra la mujer en materia de derechos humanos; facilitar la participación directa de la mujer del hemisferio Sur en los debates internacionales relativos a sus derechos y efectuar y facilitar investigaciones, así como proporcionar modelos de capacitación en beneficio de la mujer del mundo en desarrollo en las esferas de la enseñanza de los derechos humanos, las comunicaciones y la dirección. Los miembros del Instituto están distribuidos en más de 60 países y conforman una red de más de 1.300 personas y organizaciones en todo el mundo. La composición geográfica de SIGI ha aumentado con la inclusión de miembros de Azerbaiyán, Malasia y Uzbekistán.

Participación en actividades del Consejo Económico y Social y en conferencias y reuniones de las Naciones Unidas

Algunos miembros de SIGI y su Director Ejecutivo representaron al Instituto en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993, donde participaron en una reunión de expertos sobre el tema del feminismo mundial, la determinación de similitudes y la búsqueda de soluciones. La entidad estuvo asimismo representada en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, septiembre de 1994) y en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HÁBITAT II) (Estambul, junio de 1996).

En septiembre de 1995, autoridades y miembros del Comité Permanente, así como otros miembros del Instituto, asistieron a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, donde organizaron muchas reuniones de expertos y participaron en ellas, actuando igualmente en calidad de delegados gubernamentales oficiales. Los miembros de SIGI también tuvieron participación activa en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales que precedió a la Conferencia. Asimismo, miembros de SIGI asistieron a las siguientes conferencias preparatorias regionales: Conferencia Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico (Yakarta, junio de 1994), Conferencia Preparatoria Regional Latinoamericana y del Caribe (Buenos Aires, septiembre de 1994), Conferencia Preparatoria Regional Europea (Viena, octubre de 1994), Conferencia Preparatoria Regional de Asia Occidental (Ammán, noviembre de 1994) y Conferencia Preparatoria Regional Africana (Dakar, noviembre de 1994). Además, SIGI presentó una lista de recomendaciones para ser incluidas en el proyecto de Plataforma de Acción a todos los miembros participantes en el 39º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York en marzo de 1995. Las recomendaciones fueron compiladas como

/...

resultado de tres conferencias preparatorias internacionales convocadas por SIGI en relación con temas que no habían sido destacados suficientemente en las conferencias preparatorias regionales. Las tres conferencias de SIGI versaron sobre los temas siguientes: Religión, cultura y derechos humanos de la mujer en el mundo musulmán (Washington, D.C., 9 y 10 de septiembre de 1994), Mujeres y niños refugiados en épocas de conflicto (Arenas, 15 a 17 de septiembre de 1994) e Integración de la mujer al comercio y la industria: programa para el siglo XXI (Lusaka, 25 a 27 de octubre de 1994).

El Instituto ha asistido regularmente a los períodos de sesiones celebrados anualmente por la Comisión de la Condición jurídica y Social de la Mujer en Nueva York. Varios miembros de SIGI han representado a sus respectivos Gobiernos en las sesiones de la Comisión. El Instituto ha participado también activamente en las consultas de las organizaciones no gubernamentales y en otras actividades paralelas a dichos períodos de sesiones. Durante el 38° período de sesiones, celebrado en marzo de 1994, SIGI ofreció una reunión de trabajo sobre el tema "Voces femeninas y medios de difusión mundial: estrategias de inclusión de modelos para el cambio" y una mesa redonda sobre "Mujeres refugiadas y desplazadas: estrategias de desmilitarización y paz para el siglo XXI". Asimismo, los miembros de SIGI tuvieron participación activa en el 39° período de sesiones celebrado en marzo de 1995, ocasión en que el Instituto presentó un simposio relativo a "Problemas de la paz, los derechos humanos y la institucionalización civil: satisfacción de las necesidades de la mujer desarraigada". El Instituto participó análogamente en el 40° período de sesiones celebrado en marzo de 1996.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas

En cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Instituto organizó una conferencia sobre el tema "Mujeres y niños refugiados en épocas de conflicto", que se celebró en Arenas en septiembre de 1994.

Otras actividades

Por conducto de avisos, publicaciones y programas de enseñanza de los derechos humanos, SIGI ha prestado apoyo a diversas resoluciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina, SIGI ha celebrado un gran número de consultas con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Otros ejemplos de actividades consultivas y sustantivas

En 1995, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y de otras entidades de financiación, el Instituto ha producido y publicado Women to Women Dialogues: Strategies for the 21st Century, que contiene las recomendaciones de las tres conferencias preparatorias internacionales organizadas con ocasión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

2. LIGA HOWARD PARA LA REFORMA PENAL

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1947)

Declaración de propósitos

Sobre la base de investigaciones imparciales e informadas, la Liga Howard para la Reforma Penal asume una posición de avanzada en la elaboración de políticas relativas a las prisiones y el tratamiento de delincuentes. Trata de educar al público y a los profesionales del Reino Unido, así como a nivel internacional, acerca de las prácticas correctas en el sistema penal. Tiene 3.000 miembros - personas e instituciones - principalmente en el Reino Unido, pero también en unos 20 países más. Su financiación proviene totalmente de contribuciones voluntarias.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En los últimos cuatro años, la Liga Howard ha enviado periódicamente representantes a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en Viena. Ha tenido un representante permanente en Viena. Ha promovido activamente la aplicación de normas y reglas, ha trabajado en la elaboración de políticas relativas a la violencia contra la mujer y ha fomentado el desarrollo de prácticas correctas aplicables a los jóvenes, teniendo en cuenta las normas diversas de las Naciones Unidas. Sue Wade, miembro del Consejo de la Liga Howard y oficial principal adjunta para la libertad vigilada en Hampshire, participó en la reunión preparatoria europea del Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Sue Wade y Frances Crook, Directora ésta de la Liga Howard, asistieron al Congreso celebrado en El Cairo en 1995. La Liga Howard organizó una reunión conexa con el objeto de examinar la justicia juvenil y la aplicación de las normas de las Naciones Unidas, a la que asistieron 100 personas que representaban a distintos gobiernos y organizaciones no gubernamentales. En el debate participaron organizaciones no gubernamentales de la Argentina, Egipto, los Estados Unidos, Israel y el Reino Unido.

Dick Whitfield, Presidente del Comité Internacional de la Liga Howard y oficial principal para la libertad vigilada en Kent, asistió a las reuniones del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebradas en Italia en 1995.

David Mathieson, miembro del Consejo de la Liga Howard y oficial principal para la libertad vigilada en Merseyside, participó en la reunión de expertos preparatoria del Curso práctico internacional sobre libertad vigilada.

Actividades

En 1997, la Liga emprendió una misión de asistencia técnica a Bosnia con la finalidad concreta de prestar asesoramiento en el tratamiento aplicable a los prisioneros con posterioridad a su liberación. Jack Holland, miembro del Comité Internacional de la Liga Howard y oficial principal auxiliar para la libertad vigilada en Hampshire, viajó dos veces a Bosnia en compañía de Christian Kuhn,

/...

representante de la Liga Howard en Viena. Ambos visitaron lugares de reclusión y se reunieron con los directores de las prisiones y ministros gubernamentales con el objeto de analizar, entre otras cosas, la forma de aplicar las normas de las Naciones Unidas.

La Liga Howard ha redactado informes sobre derechos humanos en la administración de justicia y, en particular, sobre el tratamiento de niños y jóvenes detenidos. Ha presentado documentos y cartas a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y al Comité de los Derechos del Niño.

En una conferencia de la Liga Howard celebrada en Londres en 1995 sobre el tema del tratamiento del niño involucrado en el sistema de justicia penal, Thomas Hammarberg presentó una exposición acerca de las perspectivas de la Convención. La disertación despertó gran interés en el público en general y fue comentada por la televisión del Reino Unido.

La Liga Howard se ha ocupado asimismo del desarrollo de capacitación para el personal penitenciario, en cooperación con las Naciones Unidas.

Publicaciones pertinentes de la Liga Howard

Darkness and Light: Justice, Crime and Management for Today (Londres, 1996); Drug Couriers: A New Perspective (Londres, 1996); Child Offenders: UK and International Practice (Londres, 1995); Banged up, Beaten up, Cutting up (Londres, 1995); Families Matter (Londres, 1994); The Howard League Good Practice Guide on Working with Young Offenders (Londres, 1994).

3. DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1985)

La organización Defensores de los Derechos Humanos tiene 20 años de experiencia en las actividades relacionadas con cuestiones internacionales de derechos humanos en las Naciones Unidas y en otros foros. El propósito de la organización es promover los derechos humanos fundamentales en todo el mundo mediante la aplicación y un mayor desarrollo del derecho internacional humanitario y de derechos humanos. Sus principales actividades consisten en familiarizar a los estudiantes de derecho y otros interesados con los órganos de las Naciones Unidas consagrados a los derechos humanos y en facilitar la asistencia de los estudiantes a las reuniones de esos órganos, con el objeto de promover su proceso de aprendizaje.

La entidad ha participado asimismo en casos planteados en los Estados Unidos en que el derecho internacional relativo a los derechos humanos pudiera ser útil. Ha presentado informes de colaboración en casos relacionados con violaciones del derecho internacional consuetudinario, tratamiento y castigo degradantes en las prisiones, la pena capital y la adopción de medidas positivas.

La organización sigue contando con personal no remunerado y su presupuesto es inferior a 8.000 dólares. La financiación procede en gran parte de las escuelas de derecho locales y de moderadas cuotas sociales y está destinada principalmente al pago de la producción y distribución postal de su boletín y de noticias sobre sus actividades de educación pública, así como al pago de estipendios a estudiantes que viajan a Ginebra para participar en las reuniones de órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o en conferencias

a) 1994, Comisión de Derechos Humanos. Intervenciones escritas: E/CN.4/1994/NGO/27, E/CN.4/1994/NGO/23, E/CN.4/1994/NGO/30, E/CN.4/1994/NGO/50. Intervenciones orales: temas 3, 11 y 12 del programa;

b) 1995, Comisión de Derechos Humanos. Intervenciones escritas: E/CN.4/1995/NGO/36, más la participación en relación con el tema de los derechos humanos y el medio ambiente. Intervenciones orales: temas 11, 12 y 13 del programa;

c) 1996, Comisión de Derechos Humanos. Intervenciones escritas: E/CN.4/1996/23/Add.1 y 2; tema 13. Intervenciones orales: tema 10 del programa;

d) 1997, Comisión de Derechos Humanos. Intervenciones escritas: E/CN.4/1997/NGO/9, E/CN.4/1997/NGO/48, E/CN.4/1997/NGO/79, E/CN.4/1997/NGO/54, E/CN.4/1997/NGO/71; tema 14. Intervenciones orales: tema 13 del programa;

e) 1994, Subcomisión. Intervenciones escritas: tema 15 del programa; E/CN.4/Sub.2/1994/NGO/10a); Declaración conjunta sobre métodos de trabajo de la Subcomisión. Intervenciones orales: temas 20, 17 b) y 18 del programa;

/...

f) 1995, Subcomisión. Intervenciones escritas: tema 11 del programa. Intervenciones orales;

g) 1997, Subcomisión. Intervenciones escritas:
E/CN.4/Sub.2/1997/NGO/10;

h) 1996, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Asistencia únicamente;

i) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Declaraciones escritas: NGO/80, NGO/79, más la participación en la intervención conjunta de las organizaciones no gubernamentales en relación con el tema de los derechos humanos de la mujer (con otros 71 participantes).

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas y con organismos especializados

a) Cooperación con la Organización Internacional del Trabajo en cuestiones relativas a los derechos de los trabajadores migrantes;

b) Participación en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

4. COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1993)

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos se ocupa de proteger los derechos humanos de las personas en todo el mundo. Apoya a las víctimas y a activistas para evitar la discriminación, reafirmar la libertad política, proteger a la gente contra la conducta inhumana en épocas de guerra y someter a los delincuentes a la justicia. Investiga y revela casos de violación de derechos humanos y responsabiliza a los culpables. Trata de conseguir el apoyo del público y de la comunidad internacional en favor de la causa de los derechos humanos para todos.

La Comisión se inició en 1978 con la fundación de su división para Europa y Asia Central (conocida entonces como Helsinki Watch). En la actualidad, incluye además divisiones que abarcan África, América, Asia y el Oriente Medio. Tiene asimismo tres divisiones temáticas que se ocupan de las armas, los derechos del niño y los derechos de la mujer, respectivamente. Mantiene oficinas en Nueva York, Washington, D.C., Los Ángeles, Londres, Bruselas, Moscú, Sarajevo, Dushanbé, Tashkent, Tbilisi, Río de Janeiro, Kigali y Hong Kong. La Comisión es una organización no gubernamental independiente, financiada mediante contribuciones procedentes de personas y fundaciones de todo el mundo. Acepta fondos no gubernamentales, directa o indirectamente.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina (1994-1997), la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos asistió a todos los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en los que presentó muchas declaraciones escritas y realizó intervenciones orales. También estuvo representada en los períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo sobre el proyecto de protocolo facultativo a la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Asimismo, la organización asistió regularmente a las sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General. En 1995 y 1997, asistió a los períodos de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, donde en 1995 presentó declaraciones escritas y efectuó intervenciones orales. Además, presentó una declaración escrita a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en 1994. A partir de 1995, la organización asistió a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos envió representantes a diversas conferencias mundiales de las Naciones Unidas, como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995 y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HÁBITAT II), celebrada en Estambul en junio de 1996.

En 1996, la Comisión participó en la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta - del Consejo Económico y Social - encargado de examinar los arreglos establecidos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales. Desde 1997, el representante de la Comisión en las Naciones

/...

Unidas ha sido Vicepresidente del Comité no gubernamental internacional de derechos humanos, órgano reconocido como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas y con organismos especializados

En 1996, la organización recibió una invitación de las Naciones Unidas para participar en la Segunda Consulta Internacional sobre el SIDA y los Derechos Humanos, celebrada en Ginebra por el Centro de Derechos Humanos y el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA y convocada con el propósito de redactar un conjunto de directrices para asistir a los Estados en la formulación de sus políticas sobre el VIH y el SIDA.

La organización participó igualmente en la conferencia regional sobre los problemas de los refugiados, de las personas desplazadas internamente, de otras formas de desplazamiento involuntario y de los repatriados en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y en los países vecinos pertinentes, celebrada por el ACNUR en Ginebra en mayo de 1996 y, más adelante, fue invitada por el ACNUR para integrar un grupo de redacción encargado de formular la Guía de las organizaciones no gubernamentales sobre normas internacionales relativas a los refugiados y los derechos humanos. El Grupo se reunió en Ginebra en octubre de 1996 y en abril y julio de 1997. Además, se le invitó a participar en el Grupo Permanente de la Conferencia de la CEI, así como en la reunión preparatoria de las organizaciones no gubernamentales celebrada en Ginebra en julio de 1997. En ese mismo mes, por invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un representante de la organización participó en la Conferencia del PNUD sobre gestión pública, celebrada en Addis Abeba.

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos ofreció a menudo información a los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos. Asistió regularmente a los períodos de sesiones del Comité de los Derechos del Niño, suministrando información y dando respuesta a las indagaciones del Comité. Concurrió igualmente a los períodos de sesiones de los otros órganos establecidos en virtud de tratados sobre derechos humanos y les ofreció información.

La organización mantuvo consultas frecuentes con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) respecto de diversas cuestiones, sobre todo respecto de los niños soldados, el trabajo de los menores y la violencia policial contra los niños de la calle. Suministró periódicamente material relativo a los derechos humanos a organismos y departamentos de las Naciones Unidas, como el ACNUR, el PNUD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, a menudo en respuesta a solicitudes concretas.

La Comisión atribuyó gran importancia a la labor de los tribunales internacionales ad hoc para la ex Yugoslavia y Rwanda. Mantuvo contactos laborales con los funcionarios de ambos tribunales y publicó informes sobre aspectos de su labor. También siguió de cerca y prestó apoyo a la labor relativa al establecimiento de un tribunal penal internacional.

Medidas adoptadas en aplicación de resoluciones de las Naciones Unidas

La organización promovió regularmente la aplicación de las resoluciones sobre derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea General. Desarrolló sus actividades de promoción tanto en algunos de los países que corrientemente observa como en foros internacionales. En todos los años comprendidos en el período que se examina, la organización llevó a cabo sus actividades en pro de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a las minas terrestres.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos mantuvo contactos periódicos con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ofreciendo información y conocimientos especializados sobre diversas cuestiones. Habida cuenta de que tiene su sede en Nueva York, la organización celebró consultas frecuentes con funcionarios de los distintos departamentos de la Secretaría y participó en muchas reuniones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas. También participó regularmente en las reuniones informativas mensuales de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para las organizaciones no gubernamentales.

En septiembre de 1997, se invitó a un representante de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos - organización cofundadora de la Campaña internacional de prohibición de las minas terrestres - a acompañar al Secretario General Kofi Annan y otros dirigentes mundiales en la conferencia de prensa celebrada en la Sede de las Naciones que marcó la conclusión de las negociaciones relativas al tratado de prohibición.

5. ASOCIACIÓN INDÍGENA MUNDIAL

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1985)

La Asociación Indígena Mundial tiene por objetivos impartir educación acerca de la aplicación de iniciativas, leyes y normas procesales de derechos humanos internacionales y promover el imperio de la ley en los planos nacional e internacional respecto de los derechos de los pueblos indígenas, las minorías étnicas y los pueblos desarraigados, así como informar a los grupos interesados y el público en general de diversos países acerca de los logros y la labor del sistema de las Naciones Unidas en la materia. Entre los medios que utiliza para ello figuran los siguientes: documentación e información en español e inglés; organización de conferencias, seminarios, foros y programas de estudio; celebración de reuniones de emergencia en casos urgentes; cooperación con otras organizaciones no gubernamentales que realizan actividades en la materia; consultas con gobiernos, organizaciones y órganos internacionales e intergubernamentales, instituciones privadas y entidades religiosas, en relación con los derechos de los pueblos vulnerables; participación en todos los foros pertinentes de las Naciones Unidas. Los codirectores de la organización son Roxanne Dunbar Ortiz y Petuuche Gilbert (miembro del Consejo Tribal Acoma, Nuevo México, y miembro del órgano rector del Consejo Tribal Acoma). La representación de la organización en la Sede de las Naciones Unidas y en la América del Sur la ejerce Rosamel Milliman (mapuche, Chile). En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el representante es Ulises Rosas (quechua, Perú). Otros representantes permanentes son Nganeko Minhinnick (anciana maorí, Nueva Zelanda); Mililani B. Trask (Gobernador, Ka Lahui, Hawaii); Daniel Flores (nahua, El Salvador), representante para Centroamérica y México. La Asociación Indígena Mundial fue fundada en Centroamérica en 1981 y constituida en calidad de asociación con arreglo a las leyes del Estado de Ginebra, Suiza, en 1984. El Consejo Económico y Social la ha reconocido como entidad consultiva de la categoría II en 1985.

Desde su fundación, la organización ha enviado delegaciones indígenas a las siguientes reuniones de las Naciones Unidas: Comisión de Derechos Humanos y su Grupo de Trabajo sobre el proyecto de declaración (indígena); Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y sus grupos de trabajo sobre poblaciones indígenas y sobre minorías étnicas, religiosas y lingüísticas; todas esas reuniones se celebran anualmente en Ginebra. En las delegaciones de la organización enviadas a dichas reuniones se incluyen representantes de comunidades indígenas a quienes la organización capacita para trabajar en el Consejo Económico y Social con el objeto de promover los derechos humanos de los pueblos indígenas. La primera beneficiaria de esa capacitación fue Rigoberta Menchú Tun, dirigente quiché de Guatemala, laureada más tarde con el Premio Nobel (1992) y designada Embajadora Especial de las Naciones Unidas para el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1993) y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004). El codirector de la Asociación Indígena Mundial acompañó y adiestró a la Sra. Menchú durante las reuniones pertinentes de las Naciones Unidas de 1982 y 1983, incluidas las del 18° período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas; las del período de sesiones de 1982 de la Tercera Comisión de la Asamblea General y las del 39° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. La organización participó en las

/...

reuniones de planificación celebradas en Nueva York y en Ginebra para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, envió cinco representantes procedentes de cinco países de América Latina, África y Asia a la Conferencia (Beijing, septiembre de 1995) y contribuyó en la planificación y el funcionamiento del centro indígena (tienda) en la conferencia paralela de las organizaciones no gubernamentales.

La organización está incluida en la Lista Especial de organizaciones no gubernamentales que cooperan con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra. La OIT estipula que solamente las organizaciones no gubernamentales internacionales cuyos propósitos y objetivos se encuentran en armonía con el espíritu, los propósitos y principios de la Constitución de la OIT y cuyo alcance y capacidad les permite aportar una contribución sustantiva a la labor de la OIT pueden concertar arreglos de cooperación con la OIT por conducto de su Lista Especial. Desde su fundación, la organización ha cooperado estrechamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), particularmente en Centroamérica y México, observando la situación de los refugiados indígenas. El codirector de la organización fue un invitado honorario del ACNUR en la conferencia regional sobre los refugiados centroamericanos.

La Asociación Indígena Mundial suministra información a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en apoyo de todas las resoluciones relativas a los pueblos indígenas, las minorías étnicas y los trabajadores migrantes. Periódicamente, la organización ha celebrado consultas y cooperado con muchos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre todo de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra - el Centro de Derechos Humanos y el ACNUR. Colaboró igualmente con el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales durante su período de existencia. Desde su fundación, la organización ha prestado especial atención al creciente número de comunidades indígenas cuyos integrantes se vuelven refugiados en países vecinos o refugiados internos en sus propios Estados. A ese respecto, la organización ha cooperado con diversas instituciones en actividades conjuntas sobre el terreno y en el copatrocinio de reuniones, seminarios y estudios, incluidos el Programa de estudios sobre los refugiados de la Universidad de Oxford, la Asociación de Estudios Latinoamericanos y la Secretaría de la Comisión Independiente sobre Cuestiones Humanitarias Internacionales en Ginebra. Para promover la educación acerca de los refugiados indígenas, la organización ha contribuido con cinco artículos para la revista del ACNUR, Refugees, sobre la historia del desplazamiento indígena durante el proceso de colonización registrado en el hemisferio occidental. Habida cuenta de que en su mayoría los representantes indígenas de la organización poseen diplomas de doctor o graduado en leyes y enseñan a nivel universitario, la Asociación se especializa también en la elaboración de programas de estudio y materiales destinados a la educación superior. La organización ha sido invitada a celebrar consultas con el Global Center (denominado anteriormente Globalvision, bajo la dirección de Daniel Schechter, que produjo "South Africa Today" durante los años 80) con respecto a su proyecto de vídeo titulado "Rights and Wrongs Educational Media Project" y el codirector de la Asociación Indígena Mundial es miembro de la Junta Ejecutiva. Asimismo, en 1997 la organización celebró consultas sobre la galardonada película documental de duración normal "Blacks and Jews", producida por Snitow-Kaufman Productions.

La Asociación Indígena Mundial contribuyó al establecimiento del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1993) y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004) y participó en todas las actividades relacionadas con ambos acontecimientos.

6. INSTITUTO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DESARROLLO (ICEPS)

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1993)

Objetivos y propósitos del ICEPS

El Instituto de Cooperación Económica Internacional y Desarrollo (ICEPS) es una organización sin fines de lucro fundada en 1966 e integrada por miembros destacados del mundo político, cultural y empresarial. En 1990, el ICEPS se unió institucionalmente a la Asociación Europea de Institutos de Investigación y Capacitación para el Desarrollo; en 1993, fue reconocido por el Consejo Económico y Social como entidad de carácter consultivo (categoría II) y, en 1995, se le concedió la calidad de órgano internacionalista del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, de conformidad con la Ley No. 948/1982.

El objetivo del ICEPS consiste en promover el desarrollo económico de los países en desarrollo y emergentes de Europa central y oriental y el de los países de reciente independencia, ofreciéndoles información, investigaciones, asesoramiento y asistencia técnica en materia de cooperación económica internacional y desarrollo. El Instituto lleva a cabo actividades de cooperación e intercambia información con organizaciones de las Naciones Unidas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Centro de Información de las Naciones Unidas para Italia, Malta y la Santa Sede, y con otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Centro para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio y los institutos de investigación y capacitación italianos y europeos.

Actividades de investigación, estudio y capacitación

En 1993 y 1994 se llevó a cabo un proyecto de convocación de una mesa redonda sobre el medio ambiente y el desarrollo, en nombre de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. El proyecto tuvo por objeto difundir información sobre las directrices dimanadas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), tanto a nivel nacional como internacional. La iniciativa contribuyó asimismo a identificar nuevas directrices posibles para la cooperación italiana, que serían adoptadas para aplicar las iniciativas relacionadas con la protección y repercusión ambientales y el desarrollo sostenible. Las actividades consistieron en la elaboración del documento Environment and development: international cooperation (primer borrador), en que se describen los métodos adoptados y las iniciativas emprendidas por las organizaciones de cooperación bilateral y multilateral a la luz de los directrices resultantes de la CNUMAD; la organización y convocación de la Mesa Redonda Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; la presentación del documento al Consejo Nacional de Investigaciones en Roma; la preparación y distribución del segundo borrador actualizado del documento y de otro titulado Proceedings of the Round Table.

Con el propósito de prestar apoyo a los Ministerios de Relaciones Exteriores latinoamericanos, de 1993 a 1995 se ejecutó un programa de capacitación para funcionarios de cancillería latinoamericanos en nombre de la CEPAL, financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. El objetivo fue mejorar la capacidad de los diplomáticos latinoamericanos para la gestión de relaciones económicas con Europa. En el marco del programa, se organizaron tres reuniones con el objeto de examinar los problemas planteados por las relaciones económicas e identificar las respuestas diplomáticas y el comportamiento político necesarios para mejorar la vinculación económica entre Europa y América Latina. Se finalizaron dos estudios en español: "Inversión extranjera directa y transferencia de tecnología entre Europa y América Latina", presentado en el curso práctico para diplomáticos latinoamericanos llevado a cabo en Santiago de Chile el 27 y el 28 de junio de 1994, y "La política comercial de la Unión Europea: entre la política de competencia estratégica global y la política externa de seguridad". Con posterioridad a esas iniciativas, la CEPAL publicó en 1996 un documento preparado en colaboración con el ICEPS, titulado "Las Relaciones Económicas entre América Latina y la Unión Europea - El Papel de los Servicios Exteriores" (publicado en español).

El estudio titulado Economic integration of developing countries in the global economy, que incluye observaciones y datos estadísticos, se publicó en abril de 1996, a tiempo para el noveno período de sesiones de la UNCTAD (Midrand, Sudáfrica, 27 de abril a 11 de mayo de 1996).

En conexión con las actividades desarrolladas en Italia, en calidad de país anfitrión, en apoyo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, de la FAO (Roma, 13 a 17 de noviembre de 1996), se preparó un documento relativo a Principios y medidas de las conferencias de las Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria, que fue distribuido durante la Cumbre. El documento sintetiza las principales directrices dimanadas de conferencias mundiales anteriores de las Naciones Unidas y las medidas de emergencia necesarias para resolver los problemas pertinentes.

En diciembre de 1996, se publicó el documento titulado The European Union trade policy towards developing countries within multilateralism, regionalism and marginalism". Su objeto era analizar el debate actual sobre la liberalización multilateral del comercio y la integración económica regional promovidas por la Unión Europea, así como las medidas que la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD se proponían adoptar para crear un medio económico internacional orientado hacia la integración económica de los países menos industrializados.

Organización de conferencias y participación en acontecimientos de las Naciones Unidas

El ICEPS organizó la Mesa redonda internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, que tuvo lugar en Roma el 17 y el 18 de enero de 1994 en el Consejo Nacional de Investigaciones. Participaron en ella representantes del Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la FAO, la OCDE, la Unión Europea, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Italia, organizaciones no gubernamentales, organizaciones dedicadas al medio ambiente y el mundo académico y comercial.

Al curso práctico para personal diplomático en América Latina, llevado a cabo en Santiago de Chile el 27 y el 28 de junio de 1994 en el marco del programa mencionado anteriormente, asistieron representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de América Latina y expertos europeos. Los temas principales fueron la inversión extranjera directa y la transferencia de tecnología.

El 20 de octubre de 1994, se celebró en el ICEPS un seminario con el objeto de presentar el segundo borrador de los documentos titulados Environment and development: international cooperation y Proceedings of the Round Table on Environment and Development: Summary and Results. En ese seminario participaron instituciones y organizaciones, organizaciones no gubernamentales y otros interesados en cuestiones relativas a la protección y repercusión ambientales, el desarrollo sostenible y la cooperación internacional, a fin de identificar posibles actividades complementarias.

El ICEPS participó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995. Un representante del Instituto intervino directamente en el debate, mantuvo contactos con otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales con miras a iniciar actividades de colaboración y reunió toda la documentación distribuida durante la Cumbre.

El 6 de abril de 1995, el ICEPS, en cooperación con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, organizó una conferencia para Italia, Malta y la Santa Sede, con el objeto de presentar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y distribuir a los participantes la traducción al italiano, hecha por el Instituto, de los documentos siguientes: Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; Un programa de desarrollo: desarrollo y cooperación económica internacional (informe del Secretario General al cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, 6 de mayo de 1994); Análisis de las cuestiones esenciales que se abordarán en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de las medidas de política para alcanzar los objetivos establecidos en la resolución 47/92 de la Asamblea General (informe del Secretario General). La Conferencia fue presidida por Jacques Baudot, Coordinador de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y asistieron a ella Nadia Younes, Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas para Italia, Malta y la Santa Sede; Giorgio Testori, jefe de la delegación italiana en la Cumbre y otros destacados representantes del mundo político y diplomático italiano. En la ocasión, se emitió el ICEPS Report No. 1 (abril de 1995), que incluye un documento relativo a las principales cuestiones resultantes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

El ICEPS participó en calidad de observador en los trabajos relativos a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (FAO, Roma (Italia), 29 de septiembre a 10 de octubre de 1997) y asistió al Foro de Organizaciones no Gubernamentales reunido el 6 de octubre, durante el acontecimiento. En esa oportunidad el ICEPS presentó a la FAO, para su distribución, el documento titulado Coordination of international aid within IGADD as an instrument for coordinating development policy in East Africa, publicado por el Instituto en 1992.

Actividades de información

Desde 1994, el ICEPS ha contribuido a difundir información sobre las principales actividades cumplidas y programadas por el Consejo Económico y Social y, en general, por el sistema de las Naciones Unidas, entre las personas o entidades con quienes el Instituto mantiene relaciones regulares y las instituciones locales interesadas en las actividades de las Naciones Unidas pero sin acceso a una información adecuada y actualizada a ese respecto.

El ICEPS ha estado reuniendo regularmente documentación de las Naciones Unidas con miras a formar un archivo de documentos de la Organización sobre diversas materias, disponibles en sitios web de las Naciones Unidas y presentados, en particular, por el Consejo Económico y Social, la UNCTAD, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y otros departamentos, programas y organismos. Esto ha facilitado el acceso a la información y los documentos de las Naciones Unidas y ha servido para difundir información sobre actividades, iniciativas y acontecimientos de las Naciones Unidas entre las instituciones interesadas y los miembros del ICEPS. El archivo abarca la documentación de la biblioteca del Instituto y se recurre a él para organizar reuniones y preparar estudios. El objetivo es suministrar acceso fácil e inmediato a la documentación e información actualizadas sobre organismos, conferencias, programas y comisiones de las Naciones Unidas con los que el ICEPS mantiene relaciones corrientes.

Desde abril de 1995, el Instituto ha estado publicando el ICEPS Report, boletín mensual que se ocupa de los acontecimientos y actividades principales programados o realizados por las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea y otras organizaciones internacionales, así como de los temas más interesantes relacionados con la cooperación internacional. Regularmente, el Instituto recibe y compila documentación actualizada sobre resoluciones, reuniones, cumbres mundiales, proyectos e iniciativas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, que se utiliza para la preparación del Report mensual que se distribuye gratuitamente a los institutos, personas y agentes interesados. El objetivo consiste en fomentar, a nivel nacional, la difusión de información relativa a las actividades de las organizaciones internacionales, sobre todo de las Naciones Unidas, y abordar los principales temas de la cooperación internacional. Entre los números de interés para las Naciones Unidas cabe citar los siguientes:

Abril de 1995, No. 1: Cuestiones principales resultantes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995;

Agosto de 1995, No. 5: Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, China, 4 a 15 de septiembre de 1995;

Octubre de 1995, No. 7: Propuesta de reforma de las Naciones Unidas;

Enero de 1996, No. 1: Compromiso de la FAO respecto de la Seguridad Alimentaria Mundial y la reducción de la pobreza;

Febrero-marzo de 1996, No. 2: Política de seguridad y cooperación en el Mediterráneo - el compromiso de las Naciones Unidas y de Italia;

/...

Junio de 1996, No. 3: Globalización y liberalización: la reforma de la UNCTAD;

Enero-febrero de 1997, No. 1: La Cumbre Mundial sobre la Alimentación y la reforma de la FAO;

Abril de 1997, No. 2: Estudio sobre perspectivas de las Naciones Unidas. Entrevista del Secretario General del ICEPS, de 5 de marzo de 1997, en la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comunidad del Parlamento.

Los ejemplares del Report se distribuyen a las organizaciones no gubernamentales, la misión permanente de Italia ante las Naciones Unidas, el Centro de Información de las Naciones Unidas en Roma, los institutos de investigación y cooperación para el desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento italiano y los miembros del ICEPS.

Actividades para conmemorar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas

El documento de las Naciones Unidas titulado Fiftieth Anniversary of the United Nations. Origins, milestones and achievements, publicado en un volumen en septiembre de 1995, fue traducido al italiano, publicado y distribuido. El objetivo era informar a la opinión pública italiana y a las instituciones y organizaciones interesadas acerca de las actividades generales previstas para conmemorar el quincuagésimo aniversario.

El 9 de marzo de 1996 se celebró en Siracusa (Sicilia, Italia) una conferencia internacional sobre Política de seguridad y cooperación en el Mediterráneo, el compromiso de las Naciones Unidas y de Italia, en el marco de las actividades desarrolladas con el apoyo del Comité Nacional para conmemorar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Se tenía por objeto identificar nuevas directrices para las políticas de seguridad y cooperación italiana y extranjera en la cuenca del Mediterráneo, a partir de una integración amplia con las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y su reforma, a la luz de la nueva política de la Unión Europea en relación con el establecimiento de una nueva asociación entre Europa y el Mediterráneo. Tras la celebración de la conferencia, se prepararon y distribuyeron sus conclusiones.

7. INSTITUTO DE ASUNTOS CULTURALES (INTERNACIONAL)

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1985)

El Instituto de Asuntos Culturales (Internacional) es una organización no gubernamental interesada en el factor humano del desarrollo mundial. El Instituto presta asistencia para las actividades y el funcionamiento de los institutos nacionales miembros distribuidos en 28 países. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas lo ha reconocido como entidad de carácter consultivo. El Instituto ejecuta programas en asociación con gobiernos, empresas y sectores no gubernamentales, con el fin de facilitar el desarrollo de las personas, comunidades y organizaciones que contribuyen al fomento de la paz, el desarrollo económico y social y la sociedad civil.

Participación en actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en conferencias u otras reuniones de las Naciones Unidas

El representante de la organización asistió a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, Dinamarca, del 6 al 12 de marzo de 1995. El representante de la organización concurre también a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995. El representante principal del Instituto en Nueva York asistió a los Programas de conferencias DPI/NGO 49° y 50°, cumplidos en Nueva York del 10 al 12 de septiembre de 1996 y del 10 al 12 de septiembre de 1997, respectivamente.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas y con organismos especializados

El representante principal del Instituto en Nueva York prestó asistencia a la División de Elaboración y Apoyo de Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el diseño y la facilitación de un análisis de medidas destinadas a lograr el desarrollo humano sostenible. Colaboró asimismo con el Departamento de Personal del PNUD en el diseño y la elaboración de programas de estudio y de un manual de capacitación para la aplicación del "enfoque programático" al desarrollo. El representante principal del Instituto en Nueva York trabajó conjuntamente con el PNUD, la Oficina Regional para África y la misión en Lagos, Nigeria, en el diseño y suministro de capacitación en materia de "enfoque programático" al desarrollo, para el PNUD y los representantes gubernamentales de Nigeria, Ghana y Sierra Leona. Cooperó igualmente con el PNUD para impartir capacitación en el marco del Programa "Management Skills Mirror", destinado al personal general del PNUD.

8. INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1989)

Introducción

El Instituto de Auditores Internos se propone ser la principal asociación profesional de nivel internacional, organizada en todo el mundo, dedicada al fomento y desarrollo de la práctica de la auditoría interna. Se esfuerza por suministrar, a escala internacional, actividades de desarrollo profesional de todo orden, normas para la práctica de la auditoría interna y acreditación en la especialidad; investigar, difundir y promover, entre sus afiliados y el público mundial en general, conocimientos e información referentes a la auditoría interna, la fiscalización interna y otras materias conexas; convocar reuniones en todo el mundo con el objeto de enseñar a sus miembros y a otros interesados la práctica de la auditoría interna, tal como se ejerce en diversos países; congregar a auditores internos de todos los países con miras a compartir información y experiencias en materia de auditoría interna y promover la educación en esa esfera.

El lema del Instituto es "El progreso mediante el intercambio". Para el cumplimiento de su misión, el Instituto se ha fijado cuatro objetivos principales, que consisten en ser: una autoridad reconocida, un líder aceptado, un educador importante y una organización profesional (que utilice eficazmente los conocimientos técnicos de los voluntarios y de sus miembros).

El Instituto proporciona los elementos básicos de la profesión de auditor interno: normas para la práctica profesional de la auditoría interna, código de ética, declaración de responsabilidades y certificación (auditor interno certificado).

Aumento del número de miembros

Los componentes organizacionales del Instituto son capítulos o institutos nacionales. Los institutos nacionales son organizaciones autosostenidas con una composición de entre 300 y 4.000 miembros. El mayor incremento del número de miembros del Instituto se registró en los últimos años, en que se sumaron muchos nuevos afiliados no norteamericanos. La composición aumentó de 48.410 miembros en 1992 a 63.000 para finales de 1997. Alrededor del 50% de los miembros son de la América del Norte (Estados Unidos, Canadá y el Caribe). Los demás tienen domicilio en otros lugares.

En el período 1994-1997 se establecieron los nuevos capítulos e institutos nacionales siguientes (el asterisco indica la creación de un instituto nacional o la conversión a esa condición): Costa Rica, Ghana, Nicaragua (1994); Instituto, Alemania* (1995); Argelia, Chile, Etiopía, Karachi (Pakistán), Pacífico (Estados Unidos), República Checa, Senegal, Sucre (Bolivia), Turquía, (1996); Instituto, Austria*, Botswana, Caracas (Venezuela), Costa del Golfo de Mississippi (Estados Unidos), Fiji, Grecia, Guatemala, Salem (Estados Unidos), Instituto, Tailandia*, Polonia (1997).

Actividades cumplidas por el Instituto en conexión con las Naciones Unidas o sus organismos

Entre 1995 y 1997, el Instituto presentó tres sesiones de capacitación en técnicas de la comunicación, el auditor interno como consultor, la prevención de fraudes y la auditoría operacional, para los auditores de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia. En enero de 1997, el Instituto ofreció una sesión de capacitación para los auditores de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza. En abril de 1997, el Instituto presentó una sesión de capacitación para los auditores de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza. En septiembre de 1997, Karl Paschke, Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna de la Secretaría de las Naciones Unidas, fue orador invitado en una reunión conjunta de auditores profesionales y contadores copatrocinada por el Instituto y para cuya celebración sirvió de anfitrión el Banco Mundial.

Participación del Instituto en reuniones de las Naciones Unidas

Desde 1994, los dirigentes del Instituto han participado en todas las reuniones anuales de los auditores de las Naciones Unidas.

Participación de otro tipo

En 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) adoptó las normas del Instituto denominadas Standards for the Professional Practice of Internal Auditing. Esas normas son utilizadas por la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas.

9. COMITÉ INTERAFRICANO SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES QUE
AFECTAN A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1993)

El Comité Interafricano sobre prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y los niños es una organización no gubernamental africana constituida en 1984 con el objeto de luchar contra las prácticas tradicionales perjudiciales, en particular contra la mutilación genital de la mujer pero también contra el matrimonio en la infancia y los tabúes nutricionales, y de promover al mismo tiempo prácticas tradicionales positivas. Desde su creación, el Comité Interafricano ha establecido comités nacionales (afiliados) en 26 países africanos. En la mayoría de los casos, esos comités funcionan como organizaciones no gubernamentales nacionales con un número variado de miembros que fluctúa entre 10 y más de 100, incluyendo profesionales de la salud, representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y organismos de las Naciones Unidas, así como otras personas interesadas.

Por conducto de sus comités nacionales, el Comité Interafricano desarrolla actividades a nivel popular, llevando a cabo programas de información y educación, capacitación de instructores, reorientación de practicantes de la circuncisión, investigaciones operacionales, etc. La financiación procede principalmente de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos europeos y organizaciones no gubernamentales internacionales.

Además de haber sido reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, el Comité Interafricano goza de la condición de observador en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y mantiene relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 1985, se firmó un acuerdo de entendimiento entre el Comité Interafricano y la Comisión Económica para África. En 1995, el Comité recibió el Premio de Población de las Naciones Unidas.

Los representantes del Comité Interafricano participaron en las siguientes reuniones de las Naciones Unidas:

a) 1994. Consulta interregional del UNICEF sobre las niñas, India, 10 a 16 de febrero. El Presidente del Comité hizo una presentación sobre el tema de la erradicación de las prácticas tradicionales perjudiciales para la potenciación de las niñas; Consulta de las organizaciones no gubernamentales, Nueva York, 3 y 4 de marzo; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 7 y 8 de marzo; Segundo Seminario regional de las Naciones Unidas relativo a las prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y los niños, Sri Lanka, 4 a 8 de julio. El Comité Interafricano presentó un documento sobre la violencia contra la mujer como práctica tradicional; Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre. El Comité hizo una declaración en sesión plenaria sobre las prácticas tradicionales perjudiciales y organizó un curso práctico sobre la mutilación genital de la mujer; Foro de Organizaciones no Gubernamentales y Quinta conferencia Regional Africana sobre la Mujer, Dakar, 12 a 23 de noviembre. El Comité organizó dos cursos prácticos en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales y, en la conferencia principal, su Presidente hizo una declaración sobre la relación entre la mutilación genital de la mujer y la violencia contra la mujer.

/...

b) 1995. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (39° período de sesiones), Nueva York, marzo. El Presidente del Comité Interafricano hizo una declaración sobre las prácticas tradicionales como formas de la violencia contra la mujer; Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo. El Comité organizó un curso práctico sobre la mutilación genital de la mujer en el mundo occidental; Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre. En el Foro de Organizaciones no Gubernamentales, el Comité organizó un curso práctico sobre las prácticas tradicionales perjudiciales. El Presidente del Comité formó parte del grupo de expertos que se reunió para la celebración especial dedicada a las niñas por el UNICEF.

c) 1996. Conferencia de la UNESCO sobre la Violencia y la Mujer, París, 4 de marzo. El Comité Interafricano presentó un documento sobre la violencia contra la mujer; Reunión de Consulta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) sobre la mutilación genital de la mujer, Addis Abeba, 27 a 29 de marzo.

d) 1997. Consulta de la OMS con las organizaciones no gubernamentales sobre la nueva política global, Ginebra, 2 y 3 de mayo; Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, Yakarta, 21 a 25 de julio; Consulta Subregional del UNICEF sobre la mutilación genital de la mujer, Eritrea, 24 a 27 de septiembre; Consulta técnica de la OMS sobre la mutilación genital de la mujer, Ginebra, 15 a 17 de octubre.

El Comité Interafricano asistió también regularmente a las reuniones del Consejo de Ministros de la OUA y de su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno.

Además, durante los cuatro años citados, el Comité Interafricano participó activamente en las reuniones de los órganos siguientes: Junta Ejecutiva de la OMS, Asamblea Mundial de la Salud, Comité de los Derechos del Niño, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Comisión de Derechos Humanos, Comité Especial de organizaciones no gubernamentales internacionales sobre derechos humanos y diversos grupos de trabajo de organizaciones internacionales con sede en Ginebra.

Los representantes del Comité Interafricano han sido invitados a participar en varias conferencias internacionales relativas a la mujer y la salud, donde han hecho declaraciones y presentado documentos de antecedentes pertinentes.

En 1994, el Comité Interafricano organizó su tercera Conferencia Regional sobre Prácticas Tradicionales (Addis Abeba, 11 a 15 de abril), centrada en el tema de las prácticas tradicionales perjudiciales y el camino que aún quedaba por recorrer. La cuarta Conferencia Regional sobre Prácticas Tradicionales (Dakar, Senegal, 17 a 23 de noviembre) se celebró en colaboración con la Oficina Regional de la OMS para África. A esas dos reuniones asistieron un gran número de miembros del Comité Interafricano y otros asociados, así como observadores de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales.

Desde su creación, el Comité Interafricano ha estado abogando por la aplicación de varias convenciones relativas a la salud de la mujer y el niño y a todas las formas de violencia contra la mujer, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. Ha participado activamente en la preparación de resoluciones y declaraciones referentes a la protección de la mujer y el niño contra las prácticas tradicionales perjudiciales como, por ejemplo, la resolución 1992/251 del Consejo Económico y Social relativa a las prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y los niños, la Declaración de Viena (sobre derechos humanos), la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las resoluciones WHA46.18 y WHA47.10 de la Asamblea Mundial de la Salud, y el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing. El Comité Interafricano colabora estrechamente con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre prácticas tradicionales, Halima E. Warzazi, y con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia, Radhika Coomaraswamy.

Para el cumplimiento de sus actividades, el Comité Interafricano ha estado recibiendo contribuciones financieras del FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial. El FNUAP inició y financió un seminario de capacitación para los miembros del Comité Interafricano, que se celebró en julio de 1995 en Uagadugú, Burkina Faso. En 1997, se llevó a cabo un proyecto conjunto de evaluación en cuatro países africanos, patrocinado por el Comité Interafricano y el UNICEF y financiado por éste. En consulta con el Comité, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha establecido una política relativa a las prácticas tradicionales perjudiciales y ha impartido a su personal sobre el terreno directrices respecto de la erradicación de esas prácticas, habida cuenta del carácter extremadamente delicado de la cuestión.

10. UNIÓN INTERAMERICANA PARA LA VIVIENDA

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1989)

La Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI) es un organismo internacional no gubernamental sin fines de lucro que agrupa a instituciones públicas y privadas de financiamiento y promoción de la vivienda en el continente americano. Fundada en Caracas en 1964, cuenta con 124 instituciones miembros (entre ellas, asociaciones de ahorro y préstamo, bancos de vivienda, bancos hipotecarios, bancos múltiples con cartera hipotecaria, fondos de vivienda, ministerios o secretarías de vivienda, cámaras y empresas de la construcción, promotores de vivienda, etc.) en 21 países del continente americano. El principal objetivo de UNIAPRAVI es promover el fortalecimiento de las instituciones de financiamiento y promoción de la vivienda de la región, incluidas las entidades gubernamentales encargadas de definir las políticas habitacionales, a fin de estimular la movilización de recursos para la vivienda y el acceso a la vivienda en los países del continente.

La labor desarrollada por la institución durante el período bajo reseña ha tenido como principal objetivo consolidar a UNIAPRAVI como centro de información, fuente de pensamiento e impulsor de iniciativas relacionadas con las políticas de vivienda y el financiamiento habitacional. Merced a este esfuerzo, UNIAPRAVI ha alcanzado un amplio reconocimiento continental como organización que aglutina y estimula el intercambio de experiencias entre los sistemas financieros de vivienda de los distintos países, y promueve la interacción con las autoridades gubernamentales encargadas de definir las políticas habitacionales y los marcos legales e institucionales para el desarrollo sectorial. Para ello, brinda un conjunto de actividades y servicios especializados tales como celebración de reuniones internacionales, realización de estudios, provisión de capacitación y asistencia técnica, producción y distribución de publicaciones, recopilación y difusión de estadísticas, y recopilación y colección de documentación especializada.

La acción desarrollada por UNIAPRAVI ha procurado responder a los nuevos requerimientos de política y operativos de las instituciones sectoriales con el propósito de revalorizar el papel del sector de la vivienda como factor de crecimiento económico y de desarrollo social. La idea-fuerza central a este respecto es que el modelo de desarrollo sectorial debe ser compatible con el modelo de desarrollo económico global, estimulando la vigencia de los mecanismos de mercado y la inversión privada en el sector, pero consolidando un papel facilitador y subsidiario del Estado a fin de brindar igualdad de oportunidades para acceder a una solución habitacional a todos los segmentos de la población, incluidos los de menores recursos. Se trata, pues, de influir en la aplicación de políticas sectoriales que permitan que el sector de la vivienda tenga un rol gravitante como factor de mayor crecimiento, mayor empleo, mayor integración de los mercados y alivio de la pobreza, elementos todos que ciertamente figuran en la agenda de las Naciones Unidas.

Desde el punto de vista temático, y teniendo en cuenta la creciente globalización de las economías, en diversos foros, UNIAPRAVI ha planteado las posibles formas y áreas de inversión extranjera en el financiamiento habitacional de América Latina, entre ellas la emisión de títulos de deuda, la compra de acciones de las instituciones hipotecarias, la inversión en tecnología

/...

y la securitización de carteras hipotecarias. En efecto, la formación de mercados secundarios de hipotecas es una materia que está mereciendo creciente atención en el sector de financiamiento habitacional en los países de América Latina, donde se vienen emprendiendo firmes iniciativas legales, institucionales e instrumentales en pos de este objetivo. Son varios los países latinoamericanos que vienen aplicando o impulsando la aplicación de este mecanismo.

El acceso a la vivienda para los sectores de más bajos ingresos es otro elemento central en las agendas de política de vivienda de los gobiernos de la región. Así, se viene consolidando en unos casos y estableciendo en otros el funcionamiento de programas de subsidios habitacionales directos como mecanismo clave para ampliar el acceso a la vivienda de los grupos de menores recursos para quienes no son suficientes las opciones que genera la operación rentable del mercado. Varios países latinoamericanos ya cuentan con programas de este tipo que vienen alcanzando resultados muy satisfactorios, mientras que otros países vienen dando pasos firmes para ejecutar lo que ya es una decisión política a este respecto. Más aún, durante un seminario internacional realizado por UNIAPRAVI en la República Dominicana en julio de 1997, el Presidente dominicano anunció la inminente puesta en ejecución de un programa de subsidios habitacionales directos en dicho país.

También para facilitar el acceso a la vivienda a los sectores de escasos recursos, es necesario que el Estado desarrolle e impulse mecanismos de regularización legal de los asentamientos espontáneos o informales. Esta idea-fuerza ha venido siendo planteada constantemente por UNIAPRAVI, teniendo en cuenta que en algunos países latinoamericanos, más del 50% de las tierras urbanas y más del 90% de las tierras rurales carecen de derechos de propiedad protegidos por títulos formales, lo que impide que tales viviendas o terrenos puedan servir como garantía para acceder a un crédito hipotecario. Más aún, la regularización de la tenencia legal de este significativo parque habitacional puede crear una enorme oportunidad de expansión para el sector financiero de vivienda. En esta perspectiva, algunos países latinoamericanos cuentan ya con programas impulsados por los gobiernos para proceder a una masiva titulación y registro de predios informales.

UNIAPRAVI considera que la participación activa del sector privado en el desarrollo y el financiamiento de la vivienda es un elemento central para la viabilidad y eficacia de las políticas habitacionales. En este sentido, el sector público puede desempeñar un papel catalítico para permitir la vigencia de sistemas financieros de viviendas estables y rentables, la incorporación de nuevos productos que atiendan adecuadamente la demanda, la incorporación y adaptación a las normas de regulación y supervisión bancaria, pero sobre todo la vigencia de un modelo de política habitacional basada en una perspectiva de largo plazo y que se inspire en el esfuerzo conjunto del sector público y privado.

Merece destacarse la participación activa de UNIAPRAVI en todas las Reuniones Regionales de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda de América Latina y el Caribe, foro cuya secretaría técnica es ejercida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), lo que ha permitido a la organización fortalecer la interacción con dichas autoridades a

fin de que, por este medio, se lideren la difusión y la implementación de nuevas iniciativas y normas sectoriales en beneficio de países de la región con sistemas de vivienda emergentes.

En general, estos planteamientos e ideas han venido siendo expuestos en los distintos países en los cuales se han afincado las actividades de UNIAPRAVI y han sido difundidos a través de tres canales principales: en primer término, mediante las reuniones internacionales organizadas, promovidas o asistidas por UNIAPRAVI; en segundo lugar, a través de los documentos y las publicaciones que prepara y auspicia la Unión y, en tercer lugar, mediante la prestación de asistencias técnicas y asesorías solicitadas por los miembros. Esta labor ha permitido canalizar los conocimientos y experiencias de los países que tienen mayor desarrollo relativo en el área habitacional y su financiamiento, hacia los países que se encuentran en un menor estadio de desarrollo relativo pero que están realizando esfuerzos importantes en pos de superar el déficit habitacional que los aflige.

11. INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADÍSTICA

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1952)

Objetivos

El Instituto Interamericano de Estadística es una organización profesional cuyo propósito es promover el desarrollo de la estadística en la región americana. Persigue los siguientes objetivos: el desarrollo y fortalecimiento de la profesión estadística; la promoción y divulgación de adelantos registrados en teoría y métodos estadísticos; el perfeccionamiento de métodos de producción de estadísticas, tanto gubernamentales como no gubernamentales; la promoción de medidas que tiendan a mejorar la comparabilidad y el aprovechamiento de las estadísticas económicas y sociales entre las naciones de la región, y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales en actividades orientadas al mejoramiento de la estadística en la región.

El Instituto fue creado el 12 de mayo de 1940 y desde 1950 mantiene relaciones de cooperación y coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA). Es miembro afiliado del Instituto Internacional de Estadística, otra organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

El Instituto tiene miembros individuales (238), institucionales (12 miembros afiliados) y de oficio (34).

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social

La Secretaría del Instituto ha presentado periódicamente información básica para la preparación de informes destinados a los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas y con organismos especializados

En 1994, la Secretaría del Instituto brindó asistencia a la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el desarrollo de las bases para la organización de un nuevo grupo sobre estadísticas agropecuarias para la región latinoamericana, con el objeto de reemplazar al que el Instituto y la FAO habían mantenido conjuntamente durante más de 30 años.

La Secretaría Técnica asistió a las reuniones de los Directores de Estadística de las Américas, convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y celebrada en Santiago de Chile en octubre de 1994 y en octubre de 1996.
